**ACTA 5. ACTA DE COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN**

**EXPEDIENTE:** 00039/ISE/2019/SC
**TÍTULO:** SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE
**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:** ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE
**TRAMITACIÓN:** ORDINARIA
**PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** 7.032.302,20 euros.

ASISTENTES:
Presidente:
Luis Arturo Azorit Jiménez (Director de Servicios a la Comunidad Educativa)
Vocales:
SOFÍA ALGUACIL HERRERO, Representante de Asesoría Jurídica. (Técnico Departamento de Servicios a la Comunidad Educativa)
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO, Representante de Control Interno.
ROCÍO GARCÍA RÍOS, Administrativo de la Dirección de Servicios a la Comunidad Educativa.
Secretaria:
MARGARITA ROLDÁN LUQUE (Administradora Contratación y Gestión Patrimonial)

Reunidos en Sevilla, siendo las 12 horas del día 15 de julio de 2019 con objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación de las personas licitadoras propuestas como adjudicatarias del contrato SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS EN ESCUELAS INFANTILES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE EDUCACION Y DEPORTE, en el acta anterior.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado la documentación:

- (G99167314) - ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES – Lotes 8, 15
- (B21348438) - GRUPO COPERAULA SL – Lotes 2, 6
- (B14688659) - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL – Lotes 1, 13, 16, 19
- (T55556424) - UTE SUPLA MULTISERVICIOS SL-SUPLA SERVICIOS SOCIEDUCATIVOS SL – Lotes 3, 4, 9, 10, 14, 20
- (B04426003) - AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS S.L. – Lotes 5, 11, 12, 17, 18
- (A41187675) - SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, SA – Lotes 21
- (A79022299) - EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIO – Lotes 7

Analizada por la Mesa de contratación la documentación aportada por las propuestas adjudicatarias, se estima está correcta la documentación aportada por las siguientes personas licitadoras:
- (B14688659) - GP SERVICIOS EDUCATIVOS SL – Lotes 1, 13, 16, 19
- (B04426003) - AL ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS S.L. – Lotes 5, 11, 12, 17, 18

Del mismo modo, la Mesa solicita subsanación a las siguientes personas licitadoras por los siguientes aspectos:

- **(G99167314) - ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES – Lotes 8, 15:**

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS: Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, justificativa de la inexistencia con la Administración Autonómica de deudas de naturaleza tributaria en

Es copia auténtica de documento electrónico

período ejecutivo o, en el caso de contribuyentes contra quienes no proceda la utilización de la vía de apremio, deudas no atendidas en período voluntario. Esta certificación podrá ser solicitada y expedida por medios electrónicos en los términos establecidos en el Decreto 183/2003, de 24 de junio, por el que se regula la información y atención al ciudadano y la tramitación de procedimientos administrativos por medios electrónicos a través de la página web de la Junta de Andalucía indicada en el anexo I.

- **(B21348438) - GRUPO COPERAULA SL – Lotes 2, 6**

- SEGURO: Original o Copia autenticada del certificado emitido por una entidad aseguradora debidamente autorizada, que acredite tener una póliza de seguro de responsabilidad civil, donde conste que garantiza la ejecución del contrato indicando el titulo, número de expediente, lotes, etc.

- **(T55556424) - UTE SUPLA MULTISERVICIOS SL - SUPLA SERVICIOS SOCIEDUCATIVOS SL – Lotes 3, 4, 9, 10, 14, 20**

Presentar por las dos empresas componentes de la UTE:
- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Aportar el justificante de pago del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas, o en caso de estar exenta de este impuesto presentarán declaración justificativa al respecto.

SUPLA MULTISERVICIOS SL:
- Certificación, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley.
La formulación de esta certificación se acreditará conforme al modelo establecido en el anexo IV del PCAP y solo podrá ser expedida por uno de los siguientes órganos de dirección o representación competente:
  - Administrador/a único/a.
  - Administradoras/es solidarias/os.
  - Administradoras/es mancomunadas/os.
  - Consejo de Administración: firma del/la Secretario/a y Vº Bº de la Presidencia.
  La aportada no está firmada por persona competente.

A nombre de la UTE SUPLA MULTISERVICIOS SL - SUPLA SERVICIOS SOCIEDUCATIVOS SL:
- SEGURO: Original o Copia autenticada del certificado emitido por una entidad aseguradora debidamente autorizada, que acredite tener una póliza de seguro de responsabilidad civil, donde conste que garantiza la ejecución del contrato indicando el titulo, número de expediente, lotes, etc, y justificantes de pago del seguro.

- **(A41187675) - SANTAGADEA GESTIÓN AOSSA, SA – Lote 21**

- OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL Certificación positiva expedida, por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social con fecha actual, o declaración responsable de no estar obligada a presentarlas.

- SEGURO: Original o Copia autenticada del certificado emitido por una entidad aseguradora debidamente autorizada, que acredite tener una póliza de seguro de responsabilidad civil, donde conste que garantiza la ejecución del contrato indicando el titulo, número de expediente, lotes, etc, y justificantes de pago del seguro.

Es copia auténtica de documento electrónico

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA: Cuentas anuales depositadas en el Registro Mercantil, originales o copia debidamente legalizadas del año 2017, donde aparezca de manera fehaciente el número de registro del depósito de las cuentas anuales aprobadas, efectuado por el Registrador Mercantil.

- PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: Copia autenticada del texto original del Plan de Igualdad firmado por los componentes de la comisión negociadora.

- **(A79022299) - EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIO – Lotes 7**

- SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.- Aportar de conformidad con el Anexo XV del PCAP, originales o copias debidamente legalizadas, mediante cualquiera de los siguientes medios:

- Nota simple del Registro Mercantil relativa a las cuentas anuales aprobadas y depositadas correspondientes a los tres últimos ejercicios cuyo período de presentación haya finalizado junto con cuentas anuales aprobadas en los modelos normalizados para la presentación de cuentas en el Registro Mercantil, debidamente cumplimentados.
- Certificación en papel del Registro Mercantil relativa a las cuentas anuales aprobadas y depositadas correspondientes a los tres últimos ejercicios cuyo período de presentación haya finalizado junto con cuentas anuales aprobadas en los modelos normalizados para la presentación de cuentas en el Registro Mercantil, debidamente cumplimentados
- Certificación telemática del Registro Mercantil relativa a las cuentas anuales aprobadas y depositadas correspondientes a los tres últimos ejercicios cuyo período de presentación haya finalizado junto con cuentas anuales aprobadas en los modelos normalizados para la presentación de cuentas en el Registro Mercantil, debidamente cumplimentados .
- Certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, siempre y cuando en el mismo estén inscritas las cuentas anuales correspondientes a los tres últimos ejercicios cuyo período de presentación haya finalizado junto con cuentas anuales aprobadas en los modelos normalizados para la presentación de cuentas en el Registro Mercantil, debidamente cumplimentados.

- SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL.- Aportar de conformidad con el Anexo XVI

- IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Justificante de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, donde conste el epígrafe correspondiente al objeto del contrato.

- PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: Copia autenticada del texto original del Plan de Igualdad firmado por los componentes de la comisión negociadora.

- SEGURO: Original o Copia autenticada del certificado emitido por una entidad aseguradora debidamente autorizada, que acredite tener una póliza de seguro de responsabilidad civil, donde conste que garantiza la ejecución del contrato indicando el titulo, número de expediente, lotes, etc. Además del compromiso expreso de la persona licitadora de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato junto con los recibos y justificantes de pago.

Se le concede hasta el día **19 de julio de 2019 a las 14:00 horas** para aportar la documentación requerida de subsanación.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 del día de la fecha, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria, y cuántos miembros lo deseen.

La Secretaria

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eW8WWJV3DVG36XQX3XQZNKH475.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | MARGARITA ROLDAN LUQUE | FECHA | 16/07/2019 |
| | LUIS RODRÍGUEZ AVILÉS | | |
| ID. FIRMA | tFc2eW8WWJV3DVG36XQX3XQZNKH475 | PÁGINA | 3/3 |